

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C.,

125 ENE. 2021

Rad. 2020-0393

Lo manifestado por el auxiliar de la justicia designado en este asunto obre en autos y téngase en cuenta para los efectos legales a que haya lugar. Por secretaría procédase a concederle cita al mismo para que se posesione en el cargo, teniendo en cuenta para ello el estado de pandemia en que nos encontramos.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL
JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO N° 008

Hoy 08 FEB 2021

GUILLERMO TORRES GORDILLO

Secretario.

fdor